

DICTAMEN
CHPCPyDI/127/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/991/2020, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados del programa FORTASEG 2020, solicitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio número S.S.C./1086/2020.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 23 de septiembre del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/991/2020 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 24 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados del programa FORTASEG 2020, solicitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio número S.S.C./1086/2020.

SEGUNDO.- De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Ampliación presupuestal a la partida 2111, programa, componente y actividad E0245.C1A1, F.F. 2520320, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$129,000.00 (Ciento veintinueve mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de 400 piezas de cinta amarilla para delimitación de acceso "Línea de Policía Prohibido el Paso".
- b) Ampliación presupuestal a la partida 2711, programa, componente y actividad E0245.C1A1, F.F. 2520320, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$321,100.90 (Trescientos veintiún mil cien pesos 90/100 moneda nacional), para la compra de 120 camisolas, 120 pantalones, 100 playeras tácticas y 104 playeras tipo polo.
- c) Ampliación presupuestal a la partida 2831, programa, componente y actividad E0245.C1A1, F.F. 2520320, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$90,400.00 (Noventa mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de 21 cascos para motociclista y 100 cajas de guantes de nitrilo.

DICTAMEN CHPCPyDI/127/18-21

- d) Disminución presupuestal a la partida 3391, programa, componente y actividad E0245.C1A1, F.F. 2520320, A.F. 1.7.1, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana), por la cantidad de \$540,500.90 (Quinientos cuarenta mil quinientos pesos 90/100 moneda nacional), en razón de la cancelación del proyecto denominado "Violencia Escolar", inserto dentro del Programa FORTASEG 2020, derivado de la contingencia sanitaria SARS-COV2 (COVID-19).

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a movimientos compensados del programa FORTASEG 2020, solicitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante oficio número S.S.C./1086/2020, quedando de la siguiente manera:

DICTAMEN CHPCPyDI/127/18-21



Código	Nombre	Ingresos Atendidos	Res. petic. Militados	Gestión	Aplicación	Ortitud	Ingreso Ingresos	Res. petic. de Ingresos	Militados a su Requesta
31111-0805	Sueldos de Seguridad Quincena		5,178,848.00	-	540,500.90	540,500.90		-	5,178,848.00
	Total Res. petic. Ingresos Militados		5,178,848.00	-	540,500.90	540,500.90		-	5,178,848.00
	Total de Minutos de las Transferencias			-	540,500.90	540,500.90		-	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/991/2020 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.



Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.



Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.



Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso,
Secretario.



C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.

DICTAMEN CHPCPyDI/127/18-21





AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



-D-127

RECIBIDO
24 SET. 2020
Eve 19:55
JUDICIOS Y REGIDORES

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"
Coordinación General de Finanzas

Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas

Oficio. TMG/991/2020

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 23 de septiembre de 2020

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2020, referente movimientos compensados del Programa FORTASEG 2020, solicitado por la Secretaria de Seguridad Ciudadana mediante oficio número S.S.C./1086/2020, como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0805	Secretaria de Seguridad Ciudadana	5,178,848.00	.	540,500.90	540,500.90	.	5,178,848.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	5,178,848.00	.	540,500.90	540,500.90	.	5,178,848.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		.	540,500.90	540,500.90	.	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.
Archivo. JAV/IMG/JLMG/Imjut

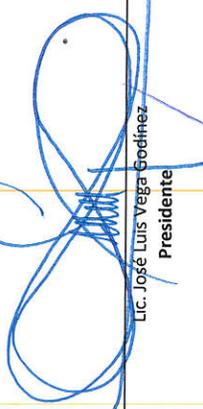


MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte.

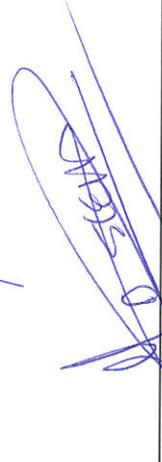
Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0805	Secretaría de Seguridad Ciudadana	5,178,848.00	-	540,500.90	540,500.90	-	5,178,848.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	5,178,848.00	-	540,500.90	540,500.90	-	5,178,848.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		-	540,500.90	540,500.90	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

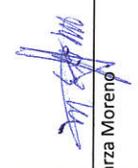

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente


Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
Secretario


Lic. Virginia Hernández Maín


C. P. María Elena Castro Cerrillo

Vocales


C. María Esther Garza Moreno

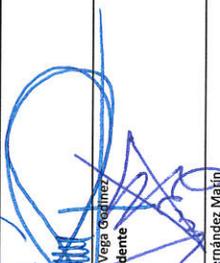


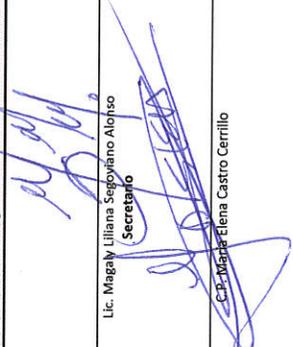
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	A.F.	Programa Componente/Actividad	No. De Perdas	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Promotivo de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0805	2520320	1.7.1	E0245.C1A1	2111	Convenios Federales Etiquetados	6,200.00		129,000.00			135,200.00	Se requiere para la compra de 400 piezas de cinta amarilla para delimitar el acceso "Linea de Policia Prohibido el Paso"
		1.7.1	E0245.C1A1	2711	Secretaría de Seguridad Ciudadana	2,438,897.10		321,100.90			2,759,998.00	Se requiere para la compra de 120 Camisolas, 120 Pantalones, 100 Playeras tácticas, y 104 Playeras Pob.
		1.7.1	E0245.C1A1	2831	Vestuario y uniformes	1,475,000.00		90,400.00			1,565,400.00	Se requiere para la compra de 21 cascos para motociclista y 100 cajas de guantes de nitrilo.
		1.7.1	E0245.C1A1	3391	Prendas de protección para seguridad pública	1,258,750.90		-	540,500.90		718,250.00	Se canceló el Proyecto denominado "Violencia Escolar", inserto dentro del Programa FORTASEG 2020, toda vez que no se pudo llevar a cabo por motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el Virus SARS-COV2(COVID-19) y de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 Inciso a, b y c, así como de conformidad al Acuerdo por el cual se adiciona el Artículo 37-E a los Lineamientos FORTASEG 2020.
					Suma del Centro gestor	5,178,848.00	-	540,500.90	540,500.90	-	5,178,848.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	540,500.90	540,500.90	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


Lic. José Luis Vega Guadalupe
Presidente


Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alchiso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Matín

Vocales


C. María Esther Gárra Moreno

690



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Oficio: S.S.C./1086/2020.

Asunto: Se solicita reasignación
y creación de partidas.

Guanajuato, Gto., 21 de Septiembre de 2020.

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca.
Tesorero Municipal de Guanajuato.
p r e s e n t e.

En alcance al oficio SESNSP/DGVS/11233/2020, a través del cual se hace del conocimiento de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana, el dictamen relativo a la solicitud de adecuación del recurso de Prevención de la Violencia Escolar FORTASEG 2020, es procedente la adecuación que consiste en la adquisición de los siguientes bienes:

Bienes	Cantidad	Monto
Camisola.	120 Piezas	130,848.00
Pantalón	120 Piezas	130,848.00
Playera Tactica	100 Piezas	29,000.00
Playera Polp	104 Piezas	30,404.90
Casco para Motocicleta	21 Piezas	50,400.00
Guante de Nitrilo	100 Cajas	40,000.00
Cinta amarilla para delimitar el acceso "Línea de Policía Prohibido el Paso" (300 metros)	400 Piezas	129,000.00

Con la finalidad de estar en condiciones de dar cumplimiento a las metas establecidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con base en lo establecido en el artículo 35, inciso a), b), y c) y de conformidad en al acuerdo por el que

Secretaria de Seguridad Ciudadana.
Ave. San Diego de la Unión S/N.
Fraccionamiento Villas de Guanajuato.
C.P. 36251.
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 1024354

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0805					SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
31111-0805	2520320	E0245	C1A1	3391	Serv Profesionales	\$ 540,500.90			\$ 540,500.90			Relativo al Programa FORTASEG, el Proyecto denominado "Violencia Escolar", no pudo llevar a cabo, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el Virus SARS-COV2(COVID-19) y de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 Inciso a, b y c, así como de conformidad al Acuerdo por el cual se adiciona el Artículo 37-E a los Lineamientos FORTASEG 2020.
31111-0805	2520320	E0245	C1A1	2711	Vestuario y uniformes		\$321,100.90				\$ 321,100.90	Recurso necesario para la compra de 120 Camisolas, 120 Pantalones, 100 Playeras láticas, y 104 Playeras Polo.
31111-0805	2520320	E0245	C1A1	2831	Prendas de protección para Seguridad Pública		\$90,400.00				\$ 90,400.00	Recurso necesario para la compra de 21 cascos para motociclista y 100 cajas de guantes de nitrilo.
31111-0805	2520320	E0245	C1A1	2111	Mat y útiles oficina		\$129,000.00				\$ 129,000.00	Recurso necesario para la compra de 400 piezas de cinta amarilla para delimitar el acceso "Linea de Policía Prohibido el Paso"
					Sumas de Movimientos de la Transferencia	\$ 540,500.90	\$ -	\$ 540,500.90	\$ 540,500.90		\$ 540,500.90	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO

EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".
**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO**

OFICIO No. SESNSP/DGVS/ - 11233 /2020.

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2020.

Asunto: Dictamen a solicitud de
Adecuación del recurso de Prevención
de Violencia Escolar FORTASEG 2020.
Guanajuato, Estado de Guanajuato.

LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANAJUATO, ESTADO DE GUANAJUATO.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio P.M.G./151/2020 mediante el cual, se remite la solicitud de adecuación del Programa con Prioridad Nacional y Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del recurso de "Prevención de Violencia Escolar" convenido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020.

Al respecto, me permito informar a usted que en lo que referente al origen de los recursos, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana mediante oficio SESNSP/CNPDyPC/DA/193/2020 considera viable la utilización de los recursos convenidos en el Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, del recurso de "Prevención de Violencia Escolar" por un monto de \$540,500.90.

En cuanto al destino de los recursos, la Dirección General de Apoyo Técnico mediante oficio SESNSP/DGAT/3576/2020 considera viable la aplicación de los recursos referidos en el párrafo anterior en el Subprograma Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, por un monto total de \$540,500.90.

Por lo anterior y derivado de que esta Dirección General de Vinculación y Seguimiento determina que el beneficiario cumple con lo establecido en el artículo 35, incisos a), b) y c), se le informa que de conformidad con el Acuerdo por el que se adiciona el artículo 37-E a los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del



2020
LEONA VICARIO

Estado: GUANAJUATO.
 Municipio: GUANAJUATO.

Fecha: 18/AGOSTO/2020.

Programa	Subprograma	Descripción Destino	Origen				Ultimo Modificado					
			Subdestino	Concepto	Meta Convenida (A)	Monto Convenido (B)	Reducción de Meta (C)	Monto a Adecuar (D)	Meta (A+C)	Monto (B+D)		
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención de Violencia Escolar	SERVICIOS, PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROYECTO	1	\$490,000.00	1	\$490,000.00	0	\$0.00		
			SERVICIOS, PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	1	\$50,500.90	1	\$50,500.90	0	\$0.00		
Totales						\$540,500.90		\$540,500.90		\$0.00		

Programa	Subprograma	Descripción Destino	Subdestino	Concepto	Destino (Suprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana)		Ultimo Modificado			
					Meta Convenida (A)	Monto Convenido (B)	Ampliación de Meta (C)	Monto reprogramado (D)	Meta (A+C)	Monto (B+D)
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Jóvenes en Prevención						0	\$	
									0	\$
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención de Violencia Familiar y de Género						0	\$	
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Cultura de Paz, Legalidad y Participación Ciudadana						0	\$	
Totales						\$0.00		\$0.00		\$0.00

Programa	Subprograma	Descripción Destino	Concepto	Meta	Destino (Otros PPN y Subprogramas)		Ultimo Modificado			
					Monto	Meta	Monto	Meta		
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	Camisola	Camisola	620						
Totales						\$682,000.00		740		\$812,848.00

Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	Pantalón	620	Piezas	\$682,000.00	120	Piezas	\$130,848.00	740	Piezas	\$812,848.00
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	Playera lactica	310	Piezas	\$93,000.00	100	Piezas	\$29,000.00	410	Piezas	\$122,000.00
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	Playera Polb	310	Piezas	\$93,000.00	104	Piezas	\$30,404.90	414	Piezas	\$123,404.90
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	Casco Motocicleta	0	Piezas	\$0.00	21	Piezas	\$50,400.00	21	Piezas	\$50,400.00
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	Guante de Nitrilo	0	Caja	\$0.00	100	Caja	\$40,000.00	100	Caja	\$40,000.00
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	Cinta amarilla para delimitar el acceso "Línea de Policía Prohibido el Paso" (300 metros	0	Piezas	\$0.00	400	Piezas	\$129,000.00	400	Piezas	\$129,000.00
Totales					\$1,550,000.00			\$540,500.90			\$2,090,500.90

Mtro. Samuel Ugaldé García.
 Secretario de Seguridad Ciudadana y Enlace FORTASEG

Lic. Mario Alejandro Navarero Saldaña.
 Presidente Municipal de Guanajuato.